

COLUMNA # LINEA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
	ANEXO 1																	
01	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ENCAJE																	
02	(EN NUEVOS SOLES)																	
03																		
04																		
05																		
06																		
07	INSTITUCIÓN :																	
08	PERÍODO :																	
09																		
10																		
11	OBLIGACIONES SUJETAS A ENCAJE EN MONEDA NACIONAL														FONDOS DE ENCAJE			
12	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	
13	OBLIGACIONES A PLAZO HASTA 30 DÍAS 1 /	CHEQUES A DEDUCIR 2 /	A PLAZO MAYOR DE 30 DÍAS	DEUDA SUBORDINADA 3/	OTRAS OBLIG. A PLAZO	CHEQUES A DEDUCIR 4 /	OTRAS OBLIG. A PLAZO SUJETAS A REAJ.	SWAP Y DEPÓSITOS VAC.COMPRAS FUTURO M/E 5_	OBLIG. EN FUNCIÓN VARIACIÓN T.C. M/E 6 /	AHORROS	CHEQUES A DEDUCIR 7 /	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	TOTAL 8/	CAJA	DEPÓSITOS EN EL B.C.R.P.	TOTAL FONDOS DE ENCAJE		
14	DÍAS																	
15	LINEA 15 EN BLANCO																	
16	1																	
17	2																	
18	3																	
19	4																	
20	5																	
21	6																	
22	7																	
23	8																	
24	9																	
25	10																	
26	11																	
27	12																	
28	13																	
29	14																	
30	15																	
31	16																	
32	17																	
33	18																	
34	19																	
35	20																	
36	21																	
37	22																	
38	23																	
39	24																	
40	25																	
41	26																	
42	27																	
43	28																	
44	29																	
45	30																	
46	31																	
47	TOTAL																	
48																		
49	SITUACIÓN DE ENCAJE																	
50																		
51	ENCAJE EXIGIBLE (A)																	
52	FONDOS DE ENCAJE (B)																	
53	RESULTADO (B) - (A)																	
54																		
55	1 / INCLUYE LA PARTE DE LAS OBLIGACIONES QUE VENZAN EN 30 DÍAS O MENOS DE AQUELLAS PACTADAS ORIGINALMENTE A PLAZOS MAYORES.																	
56	2 / SE DEDUCIRAN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LAS COLUMNAS (1) Y (2).																	
57	3 / DEUDA SUBORDINADA QUE EXCEDE EL LIMITE ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DE LA CIRCULAR.																	
58	4 / SE DEDUCIRAN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA COLUMNA(4), (5) Y (6).																	
59	5 / INCLUYE LAS OPERACIONES SWAP Y DEPOSITOS VINCULADOS A OPERACIONES DE COMPRA A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA.																	
60	6 / DEPOSITOS Y OBLIGACIONES CUYO RENDIMIENTO SE OFRECE EN FUNCION A LA VARIACION DEL TIPO DE CAMBIO DE M/E.																	
61	7 / SE DEDUCIRAN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA COLUMNA (10).																	
62	8 / COLUMNA QUE RESULTA DE SUMAR (1), (2), (4), (5), (6), (8), (9), (10) y (12) DEDUCIENDOLE (3), (7) Y (11).																	
63																		